



Buenos Aires, 25 de Marzo de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 222 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 4504/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicita la promoción interina del agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca al cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RRLL N° 59/2013, informando que el cargo de Prosecretario Coadyuvante se encuentra vacante en virtud de la promoción interina de la Dra. Marina Kutyn al cargo de Secretaria en la Secretaría N° 17 del mencionado juzgado, con motivo de la licencia extraordinaria por largo tratamiento concedida a la Dra. Silvia Chamorro de Chifflet, conforme Resolución de Presidencia N° 123/2013.

Que el agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca actualmente revista en el cargo de Prosecretario Administrativo interino en el mencionado Juzgado, mientras se extienda el pase de la agente María Carolina Terán Ortiz, conforme Res. DFH N° 102/2011. Posee título de abogado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

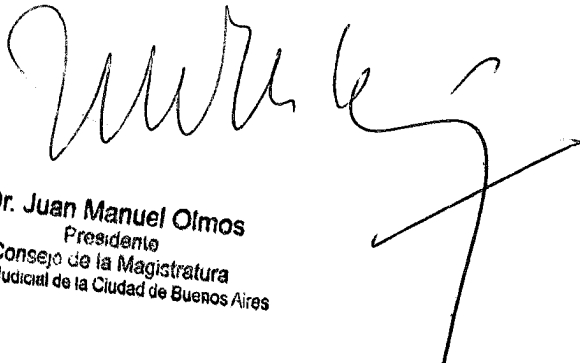
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca, Legajo N° 1878, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Marina Kutyn.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 222 /2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires